



**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

**Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo Metropolitano 2015**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo Metropolitano 2015	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/ 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo Metropolitano 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios/as del programa y sus resultados, y</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros_x_ Especifique: En primera instancia, se realizó una solicitud de información a los ejecutores del gasto, los cuales remitieron información cualitativa y cuantitativa a la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Posteriormente, se remitió a la instancia evaluadora. Asimismo, se realizaron entrevistas a los ejecutores del gasto y se consultaron fuentes externas para el fortalecer análisis del documento.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	Fortaleza: Cuentan con ROP y tienen definida la problemática. Oportunidad: Definir los criterios para la selección de los proyectos y que estos sean acordes al objetivo del FONDO	1 a .13	Apoyarse de instituciones académicas con experiencia para realizar o actualización un diagnóstico para cada zona metropolitana, Y definir los criterios para la selección de los beneficiarios
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza: se tiene establecidos claramente el propósito del programa. Oportunidad: Establecer mecanismos de planeación con base en la metodología de Marco Lógico.	14 a.22	Diseñar la MIR específica del Fondo con base a la metodología del Marco Lógico
Cobertura y Focalización	Fortaleza: Cuentan con una metodología definida para la identificación de las poblaciones. Oportunidad: Definir los criterios para la selección de los proyectos y que estos sean acordes al objetivo del FONDO	23 a 25	Elaborar una estrategia de cobertura que permita delimitar acciones para la atención de las necesidades.
Operación	Fortaleza: Cuentan con procesos de planeación de manera institucional Oportunidad: definir los procesos que permitan una mejor ejecución de las acciones y verificación de estas.	26 a 42	Documentar los procesos de operación y definir procesos de verificación.
Percepción de la Población Atendida)	Fortaleza: Se cuenta con instituciones para el diseño de los mecanismos para la percepción dela población beneficiada. Oportunidad: Definir mecanismos para valorar el grado de satisfacción de	43	Diseñar e implementar un mecanismo que permita conocer la percepción población beneficiada, de la calidad de las acciones financiadas con el Fondo.



	acuerdo con el apoyo de instituciones.		
Medición de Resultados	Fortaleza: La instancia ejecutora cuenta con toda la información de las acciones. Oportunidad: El análisis objetivo de los resultados de la operación del Fondo en el estado	44 a 51	Diseñar una MIR adecuada para el Fondo con el fin de medir los resultados de manera objetiva.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	Debilidad: No se da prioridad acciones que permitan una mayor contribución de resultados  Amenaza: No se cumple con los objetivos del Fondo.	1 a .13	Definir procesos y criterios de selección de los proyectos
Planeación y Orientación a Resultados	Debilidad: No se consideran los mecanismos para la implementación de una estrategia a largo plazo para la atención de las necesidades.  Amenaza: No se tiene una valoración real del impacto de las acciones con recursos del Fondo	14 a.22	Definir acciones para atención a largo plazo, asegurando la transparencia.
Cobertura y Focalización	Debilidad:  Amenaza: El apoyo a obras que no aporten al cumplimiento del propósito del Fondo y solo atienden a necesidades inmediatas.	23 a 25	Definir una estrategia de cobertura para la atención a las necesidades específicas de cada zona metropolitana, que aporte al cumplimiento del objetivo del Fondo y el establecimiento de metas adecuadas
Operación	Debilidad: Carecen de criterios claros y definidos para la selección y priorización de proyectos aprobados  Amenaza: No cumplir con la transparencia de la selección de proyectos y la rendición de cuentas en cuanto al impacto de las obras	26 a 42	Cumplir con los mecanismos de transparencia y publicar información de los resultados.
Percepción de la Población Atendida)	Amenaza: No considerar este indicador para la valoración.	43	Definir e implementar mecanismos para obtener la percepción de la ciudadanía de las acciones y servicios ejecutados con el Fondo.

Medición de Resultados	<p>Debilidad: No se tiene una valoración real del impacto de las acciones con recursos del Fondo, debido a la falta de información.</p> <p>Amenaza: Imprecisión en los resultados</p>	44 a 51	Realizar evaluaciones de impacto e integrar mecanismos e atención a las recomendaciones de estas.
------------------------	---	---------	---

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Fondo Metropolitano se rige con normativa tanto Federal como Estatal para su operación, pero se considera que faltaría definir mejor algunos lineamientos dentro de las Reglas de Operación del Fondo y se tiene la oportunidad a nivel estatal para la definición de diversas acciones, en cuanto a la planeación, ejecución y verificación, e integrar cambios que permitan los apoyos con una visión de apoyo multianual, para la atención de este tipo de necesidades de infraestructura.

Aun cuando se tienen indicados procesos de planeación en las diferentes etapas para el otorgamiento de los bienes y servicios, se considera que falta integrar procesos para la verificación de algunos, como por ejemplo la verificación en cuanto a los planes, programas y de ordenamiento territorial.

Las poblaciones que atiende el Fondo Metropolitano se encuentran bien definidas, así como cuantificadas, pese a que no está enfocado a la atención de personas físicas, sino a entidades federativas y dependencias, se considera necesario la definición de una estrategia de intervención para la atención de la problemática específica de acuerdo a cada una con el fin de generar un mayor impacto en los resultados y la realización de obras que impulsen en desarrollo metropolitano.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Apoyarse de instituciones académicas con experiencia para realizar o actualización un diagnóstico para cada zona metropolitana, Y definir los criterios para la selección de los beneficiarios
2. Diseñar la MIR específica del Fondo con base a la metodología del Marco Lógico
3. Elaborar una estrategia de cobertura que permita delimitar acciones para la atención de las necesidades.
4. Documentar los procesos de operación y definir procesos de verificación.
5. Diseñar e implementar un mecanismo que permita conocer la percepción población beneficiada, de la calidad de las acciones financiadas con el Fondo.
6. Diseñar una MIR adecuada para el Fondo con el fin de medir los resultados de manera objetiva.
7. Definir procesos y criterios de selección de los proyectos.
8. Definir acciones para atención a largo plazo, asegurando la transparencia.
9. Definir una estrategia de cobertura para la atención a las necesidades específicas de cada zona metropolitana, que aporte al cumplimiento del objetivo del Fondo y el establecimiento de metas adecuadas.
10. Cumplir con los mecanismos de transparencia y publicar información de los resultados.
11. Definir e implementar mecanismos para obtener la percepción de la ciudadanía de las acciones y servicios ejecutados con el Fondo.
12. Realizar evaluaciones de impacto e integrar mecanismos e atención a las recomendaciones de estas.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza

4.2 Cargo: Presidente

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A.C



4.4 Principales colaboradores: Dr. Ignacio Ibarra López.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredo.cuecuecha@coltlax.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo Metropolitano	
5.2 Siglas: FONDO METRO	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado de Tlaxcala	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado de Tlaxcala	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Estado de Tlaxcala

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Secretaría de Planeación y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 870,000	
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
<a href="http://tlaxcala.gob.mx/eva/2016.html">http://tlaxcala.gob.mx/eva/2016.html</a>	

[http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/fondo\\_metro\\_ef15.pdf](http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/fondo_metro_ef15.pdf)

7.2 Difusión en internet del formato: PDF